

Critican 'pobre' papel de Tejada

GERARDO BERROA LOO
gberroa@prensa.com

El ex defensor del pueblo Italo Antinori criticó el "pobre" papel de su sucesor Juan Antonio Tejada, quien no pudo ser elegido presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), cuyo congreso se realizó en Panamá la semana pasada.

Según Antinori, él supo desde hace algún tiempo que Tejada aspiraba a presidir la FIO, "razón por la cual solicitó y consiguió el año pasado, en Portugal, que la reunión se hiciera en Panamá, usando como

pretexto la celebración del centenario".

Sin embargo, pese a su esfuerzo, Tejada no logró su objetivo, al contrario, dijo Antinori, se convirtió "en el primer defensor del Pueblo que, estando en su casa y siendo el anfitrión, no logró el añorado apoyo ni las primordiales simpatías" de sus colegas.

"...Lamento mucho este fracaso del actual defensor del Pueblo, lo cual es una muestra del grado de consideración y respeto que la figura del señor Tejada Espino despierta a nivel internacional...", señala Antinori.

Al respecto, Max López Cornejo, director de Relaciones Internacionales de la Defensoría del Pueblo y quien coordinó el congreso, calificó de "infundadas" las afirmaciones de Antinori, quien no participó en el evento, a pesar de que Tejada lo invitó.

"Ojalá el Dr. Antinori, en vez de hacer campaña política hubiese participado en los debates...", añadió.

López Cornejo explicó que la candidatura de Tejada surgió no como una iniciativa propia, sino como una aspiración del Consejo Andino de Defensores del Pueblo y del Consejo

Centroamericano de Defensores del Pueblo. Agregó que Panamá pidió la sede de la FIO para este año, no para buscar una presidencia del organismo, sino como un aporte al centenario de la República.

"Sobre la elección, Antinori miente. Las votaciones se llevaron a cabo tres veces y ninguno de los defensores sacaba la mayoría [14 votos que son los dos tercios]. El defensor Tejada, más que como anfitrión, buscando la unión de la FIO, decide desistir y retira su candidatura". Fue entonces que el venezolano Germán Mundaraín pudo ganar la presidencia de la FIO.

Una Constitución sentida

LINA VEGA ABAD
lvega@prensa.com

En medio de la creciente demanda ciudadana por cambiar las caducas instituciones públicas, la visita a Panamá del defensor del Pueblo español, Enrique Mújica, con motivo del VIII Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen, permitió a los panameños reflexionar sobre la importancia de un texto constitucional que abra las puertas a las libertades y construya una sólida democracia.

La oportunidad se produjo la noche del pasado viernes 21 de noviembre, cuando el Colegio Nacional de Abogados fue el escenario para que Mújica hablara de los 25 años de existencia de una Constitución que ha permitido el notable desarrollo de las libertades y la democracia española.

"En esta España de los umbrales del tercer milenio, nos encontramos en una situación que permite hacer, crear, expresar, manifestar ideas y proyectos prácticamente sin limitación alguna... se trata de un grado de libertad como casi nunca llegó a conseguirse en nuestra historia", relató con orgullo Mújica.

Y más explícito aún, "la libertad es, con todos los respetos, algo así como el disco duro sobre el que se desenvuelven los demás derechos constitucionales".

Además del fundamental concepto de libertad,

El defensor del Pueblo de España, Enrique Mújica, resaltó que la Constitución Española de 1978 ha permitido un alto grado de libertades

LA PRENSA/Bernardino Freire



Enrique Mújica, defensor del Pueblo de España, piensa que la libertad es como el "disco duro" sobre el cual se desarrollan los derechos constitucionales.

Mújica aludió al binomio "libertad-seguridad", que incluye no solo la garantía de seguridad física frente a situaciones de violencia, sino también la seguridad de que las instituciones son eficaces.

Y con ello, Mújica incluyó desde la confianza en el sistema de justicia, la inexis-

tencia de una corrupción estructural y la seguridad ciudadana, hasta demandas más sencillas pero básicas, como la educación pública, el sistema sanitario, la asistencia en la vejez o la estabilidad en el trabajo.

Frente a este envidiable panorama —no exento, sin

embargo, de tonos oscuros como los que representa aún la violencia nacionalista vasca— los asistentes al evento solicitaron reiteradamente algún tipo de luz que permitiera a los panameños lograr un cambio constitucional que permita alcanzar el binomio libertad-seguridad.

"Una reforma tributaria profunda basada en los conceptos de solidaridad y justicia distributiva, fue el primer paso que permitió a España iniciar el notable cambio desde una sociedad profundamente injusta, hasta la que hoy tenemos", fue la tajante respuesta de quien fuera activista contra el franquismo desde sus años universitarios, constituyente, diputado por Guipúzcoa (Norte de España), ministro de Justicia en 1988 y ahora Defensor del Pueblo.

Además, Mújica habló de la necesidad de lograr acuerdos entre todos para producir un texto constitucional que sea plenamente querido y defendido por todos.

Pero, por supuesto, no pudo dar respuestas a quienes le preguntaban si la vía era la reforma o el cambio.

Una reflexión hecha durante la conferencia parecía dirigida precisamente a esas interrogantes. "Para finalizar, viene a ser casi forzosa la mención machadiana, y ya tópica, del camino y del andar. Todos los esfuerzos para resolver los problemas del hacer, en cada una de las fases de desarrollo de una democracia, son, a la postre, adoquines que afirman el trazado del itinerario de un país, y cada ciudadano, por el hecho de serlo, contrae el correspondiente compromiso de contribuir a una andadura lo más cómoda posible para todos".

A2 • Domingo 23 de noviembre de 2003

El Panamá América

▼ Opina Defensor del Pueblo de España

Reforma social antes de cambios constitucionales

Carlos Vargas
• cvargas@epasa.com

Para el defensor del Pueblo de España, Enrique Múgica Herzog, antes de cualquier cambio constitucional debe aplicarse una reforma social que beneficie a los más necesitados y satisfaga a la "masa ciudadana".

A su juicio, en primer lugar, debe aplicarse una reforma fiscal justa donde el impuesto sea solidario y que llegue a la gente más necesitada.

El ombudsman español también señaló que antes de cualquier cambio constitucional debe haber una profunda reforma al sistema educativo y a la salud que satisfaga a la "masa ciudadana", para la consolidación de la democracia.

En otros aspectos, Múgica Herzog destacó que la libertad y seguridad son los dos derechos fundamentales en cualquier orden constitucional de un país.

Múgica Herzog defiende estos dos derechos no por pura casualidad, ya que ha tenido que luchar por ellos en su país donde perdió un hermano a manos del grupo terrorista ETA.

El defensor del Pueblo de España fue



▼ Enrique Múgica Herzog

invitado por el Colegio Nacional de Abogados para dictar una conferencia sobre la Constitución española, en su 25 aniversario de promulgación.

El ombudsman es vasco de nacimiento y lleva 50 años en la vida política, llegando a ocupar en varias ocasiones un escaño en el Parlamento de su país.

Para Múgica Herzog, la libertad "es

como el disco duro de todos los demás derechos constitucionales".

A su juicio, sin libertad no pueden existir los otros derechos constitucionales como el derecho a la vida, a la moral, a la educación y a la salud, entre otros.

Precisó que dentro de la Constitución de España, el vocablo libertad se repite en múltiples ocasiones dentro del orden constitucional, llegando a ocupar más de tres capítulos.

Para el defensor del Pueblo de España existe otro derecho fundamental que debe prevalecer en la Constitución de una nación y es el relativo a la seguridad. "Jamás se puede concebir a la libertad sin seguridad", expresó el político español.

Indicó que España vive su más largo período de goce de la libertad desde la caída del régimen del general Francisco Franco, pero señaló que esa libertad es amenazada hoy por el terrorismo.

"El terrorismo se cierne como un murrón que amenaza la consolidación de la democracia en España", destacó el ombudsman.

Múgica Herzog criticó severamente la posición radical del grupo terrorista vasco ETA.